



21 de febrero de 2018

(18-1120)

Página: 1/2

Comité de Obstáculos Técnicos al Comercio

Original: inglés

### NOTIFICACIÓN

Se da traslado de la notificación siguiente de conformidad con el artículo 10.6.

<b>1. Miembro que notifica:</b> <u>EGIPTO</u> <b>Si procede, nombre del gobierno local de que se trate (artículos 3.2 y 7.2):</b>
<b>2. Organismo responsable:</b> Egyptian Organization for Standardization and Quality (Organización de Normalización y Control de Calidad de Egipto) 16 Tadreeb El-Modarrebeen St., Ameriya, El Cairo, Egipto Correo electrónico: <a href="mailto:eos@idsc.net.eg">eos@idsc.net.eg</a> / <a href="mailto:eos.tbt@eos.org.eg">eos.tbt@eos.org.eg</a> Sitio web: <a href="http://www.eos.org.eg/">http://www.eos.org.eg/</a> Teléfono: + (202) 22845528 Fax: + (202) 22845504 <b>Nombre y dirección (incluidos los números de teléfono y de fax, así como las direcciones de correo electrónico y sitios Web, en su caso) del organismo o autoridad encargado de la tramitación de observaciones sobre la notificación, en caso de que se trate de un organismo o autoridad diferente:</b>
<b>3. Notificación hecha en virtud del artículo 2.9.2 [X], 2.10.1 [ ], 5.6.2 [ ], 5.7.1 [ ], o en virtud de:</b>
<b>4. Productos abarcados (partida del SA o de la NCCA cuando corresponda; en otro caso partida del arancel nacional. Podrá indicarse además, cuando proceda, el número de partida de la ICS):</b> ICS 97.200.50: Juguetes
<b>5. Título, número de páginas e idioma(s) del documento notificado:</b> Decreto Ministerial N° 1307/2017 por el que se establecen normas de Egipto obligatorias (documento en árabe, 2 páginas): <ul style="list-style-type: none"><li>• Norma de Egipto ES 3123-12:2017, <i>Safety of toys-part 12: N-nitrosamines and N-nitrosatable</i>. (Seguridad de los juguetes. Parte 12: N-Nitrosaminas y sustancias N-nitrosables). Documento en inglés (35 páginas).</li><li>• Norma de Egipto ES 3123-14/2017, <i>Safety of toys-part 14: Trampolines for domestic use</i> (Seguridad de los juguetes. Parte 14: Camas elásticas para uso doméstico). Documento en inglés (38 páginas).</li></ul>
<b>6. Descripción del contenido:</b> el Decreto Ministerial N° 1307/2017 establece que los productores y los importadores disponen de un período de transición de seis meses para cumplir las normas de Egipto ES 3123-12/2017 y ES 3123-14/2017 relativas a: 1 - Requisitos y métodos de ensayo para N-Nitrosaminas y sustancias N-nitrosables utilizadas en: juguetes y partes de juguetes fabricados con elastómeros y destinados a niños de menos de 36 meses; juguetes y partes de juguetes fabricados con elastómeros y previstos para que los niños los lleven a la boca;

<p>pinturas para aplicar con los dedos, destinadas a niños menores de 36 meses.</p> <p>2 - Requisitos y métodos de ensayo de camas elásticas de uso doméstico y el equipo de acceso y el recinto, para uso al aire libre o al interior por encima del nivel del suelo por una persona a la vez.</p> <p>Se señala que estas normas incorporan las disposiciones técnicas de las normas EN 71-12/2016 y EN 71-14/2014, respectivamente.</p>
<p><b>7. Objetivo y razón de ser, incluida, cuando proceda, la naturaleza de los problemas urgentes:</b> salud de las personas y protección del consumidor.</p>
<p><b>8. Documentos pertinentes:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Decreto Ministerial Nº 1307/2017</li> <li>• Normas EN 71-12/2016, EN71-14/2014</li> </ul>
<p><b>9. Fecha propuesta de adopción:</b> 15 de octubre de 2017.</p> <p><b>Fecha propuesta de entrada en vigor:</b> 24 de noviembre de 2017.</p>
<p><b>10. Fecha límite para la presentación de observaciones:</b> 60 días después de la fecha de notificación.</p>
<p><b>11. Textos disponibles en: Servicio nacional de información [X], o dirección, números de teléfono y de fax y direcciones de correo electrónico y sitios web, en su caso, de otra institución:</b></p> <p>Egyptian Organization for Standardization and Quality  (Organización de Normalización y Control de Calidad de Egipto)  16 Tadreeb El-Modarrebeen St., Ameriya, El Cairo, Egipto  Teléfono: + (202) 22845528  Fax: + (202) 22845504  Correo electrónico: <a href="mailto:eos@idsc.net.eg">eos@idsc.net.eg</a>/<a href="mailto:eos.tbt@eos.org.eg">eos.tbt@eos.org.eg</a>  Sitio web: <a href="http://www.eos.org.eg/">http://www.eos.org.eg/</a></p>